MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 798
QUILLON, viernes 6 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HOGAR DE CRISTO RUT:70.560.963-2

LA SUMA DE $:38.000

Y SON:TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HOGAR DE CRISTO, PAGO DE CUOTAS MES DE MAYO DE 2014, DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21412		Retenciones Voluntarias	38.000			
1110201		Banco Estado		38.000	70560963-2	
		TOTALES :	38.000	38.000		

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL PROFESIONAL DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000077	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 798	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME